

XXVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

21 de abril de 2021

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL ALIVIO A LA DEUDA EXTERNA Y CRISIS ECONÓMICA¹

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos semipresencialmente en Soldeu, Andorra, en ocasión de la XXVII Cumbre Iberoamericana, presidida por Andorra:

Reconociendo que la crisis sanitaria, resultado de la pandemia del COVID-19, repercutió en diferentes ámbitos, siendo el mayor impacto en la economía de los Estados, principalmente los países en desarrollo y países más vulnerables afectando la liquidez y financiación lo que trae consigo consecuencias catastróficas para sus economías, al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que profundiza las brechas y desigualdades ya existentes, tanto entre países, como hacia dentro de cada uno de ellos;

Afirmando que las situaciones de insostenibilidad de la deuda externa exacerbaban los numerosos problemas a los que pueden enfrentarse los países en desarrollo, y representan un obstáculo para el desarrollo sostenible y, por ende, un grave impedimento para el pleno disfrute de todos los derechos humanos;

Conscientes de que uno de los principales desafíos que enfrentan los Estados Iberoamericanos y el mundo, es seguir cuidando a sus poblaciones durante la pandemia de COVID-19 y lograr la reactivación de sus economías para evitar la prolongación de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sobre aspectos tales como el aumento de la tasa de desempleo, de los gastos en salud, de la inseguridad alimentaria y de la pobreza; así como de los niveles de deuda externa y de los déficits fiscales y comerciales;

Otorgando especial importancia a que se hallen soluciones oportunas, eficaces y duraderas a los problemas de la deuda de los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo económico, social y ambiental;

¹ Brasil no acompaña el texto de este documento.

Concuerdan que es necesario generar espacios de diálogo que permitan abordar esta problemática a partir de medidas a corto, mediano y largo plazo para superar los desafíos post pandemia, mediante iniciativas para administración y tratamiento de deuda como un factor de apoyo al restablecimiento de la sostenibilidad de deuda y, con ello, a las estrategias económicas y comerciales de recuperación maximizando los esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible;

Proponen un espacio de diálogo alineado con los esfuerzos internacionales para analizar la situación de deuda de manera eficaz, equitativa y predecible, con instituciones financieras internacionales; i) con organismos multilaterales; ii) y con gobiernos con los que se tienen deudas bilaterales.